

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE ORDEN DE SERVICIOS SGR-158 ODS- 012 DE 2024
SUSCRITO ENTRE UP HOLDING S.A.S Y FACTORY INTERACTIVE MEDIA S.A. S, NIT 900.348.379-5.**

ORDEN DE SERVICIOS No.: SGR-158 ODS- 012 DE 2024

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: FACTORY MEDIA INTERACTIVE SAS NIT 900.348.379-5.

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, DISEÑO, WEBMASTER Y HOSTING PARA EL MICROSITIO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER- BPIN 2022000100158"

VALOR: VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$22.615.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINCE (15) MESES.

FECHA DE INICIO: 09 DE FEBRERO DE 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 08 MAYO DE 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA; 08 DE MAYO DE 2025

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de Supervisora **ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ ALVARADO**, identificada con cédula de ciudadanía No 52.414.885 de Bogotá, en calidad de coordinadora técnica y en calidad de contratista **FACTORY INTERACTIVE MEDIA S.A.S**, con NIT 900.348.379-5, Representando legalmente por **TIRZO GUTIERREZ VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.061.571 de Villavicencio con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato **SGR-158 ODS- 012 DE 2024**, Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$22.615.000

PRIMER PAGO: \$ 3.950.000

SEGUNDO PAGO: \$ 1.333.215

TERCER PAGO: \$ 1.333.215

CUARTO PAGO: \$ 1.333.215

QUINTO PAGO: \$ 1.333.215

SEXTO PAGO: \$ 1.333.214

SÉPTIMO PAGO: \$ 1.333.214

OCTAVO PAGO: \$ 1.333.214

NOVENO PAGO: \$ 1.333.214

DECIMO PAGO: \$ 1.333.214

UNDÉCIMO PAGO: \$ 1.333.214

DUODECIMO PAGO: \$ 1.333.214

DECIMO TERCER PAGO: \$ 1.333.214

DECIO CUARTO PAGO: \$ 1.333.214

DECIO QUINTO PAGO: \$ 1.333.214

CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO: 100 % A SATISFACCIÓN

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

Se adjunta certificado de aportes a parafiscales.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de mayo de 2025.



Contratante

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

C.C. N° 24.331.704 de Manizales

REPRESENTANTE LEGAL

UP HOLDING S.A.S

NIT 900.828.603-0



Contratista

TIRZO GUTIÉRREZ VEGA

C.C. N° 86.061.571 de Villavicencio.

REPRESENTANTE LEGAL

FACTORY INTERACTIVE MEDIA S.A.S,

NIT 900.348.379-5



ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ ALVARADO

C.C.N° 52.414.885 de Bogotá.

Coordinadora Técnica

Supervisora del Contrato

Centro de Innovación y Productividad